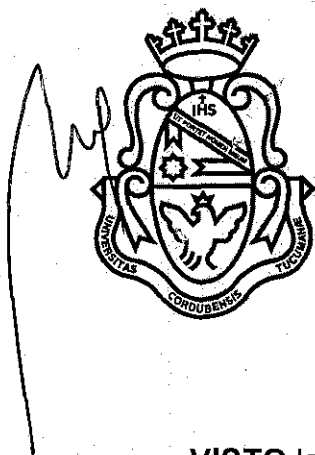




Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:30876/2015

VISTO lo solicitado por el Secretario de Ciencia y Tecnología en su nota a fs. 180; atento lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

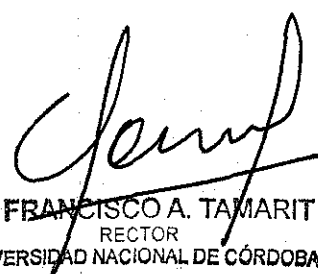
ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por el Secretario de Ciencia y Tecnología en su nota a fs. 180 y, en consecuencia, designar al Dr. Víctor Alejandro MOLINA como Director Regular del Instituto de Farmacología Experimental de Córdoba (IFEC) - Unidad Ejecutora de Doble Dependencia UNC-CONICET y teniendo en cuenta el dictamen del jurado (fs. 172 a 179) en un todo de acuerdo con el Art. 20 de la Resolución HCS 371/2008.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS.**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.

420